



PÚBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 - R1



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026328021229143**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV01-BR02-BAS02-ESM -29.25

Barranquilla, Atlántico, 03 Julio de 2025

Señor Mayor
HARWIN DUVANNY RORIGUEZ PEREZ
Subdirector administrativo y Financiero ESMBAS02
Barranquilla, Atlántico

RECIBIDO 03 JUL 2026
AUTORIZADO

Asunto: Informar Cambio de Supervisor.

Con toda atención, me permito informar al Señor Mayor Subdirector Administrativo y Financiero del Establecimiento de Sanidad Militar BAS02, que a partir del día 06 de julio de 2026, el señor Cabo Primero ANDRES SEBASTIAN TAMAYO MENDOZA identificado con número de cédula de ciudadanía 1067943761, queda encargado de la supervisión de los contratos del personal prestador de servicio relacionado, por motivo del disfrute de vacaciones séptimo turno del año 2026, según Circular No. 2026307019830353 fecha 22 de junio de 2026, razón por la cual no podré ejercer las funciones en los contratos que me encuentro nombrada como supervisora.

Supervisor Cabo Primero ANDRES SEBASTIAN TAMAYO MENDOZA, CC 1067943761 Cargo: Coordinador agendamiento ESM BAS02.

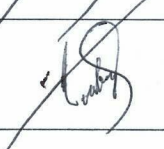
Número del contrato y/o objeto del proceso	Profesión	Firma supervisor- (E)
127-ESMBAS02-2026	Enfermera	
013-ESMBAS02-2026	Enfermera	
140-ESMBAS02-2026	Fonoaudiólogo	
077-ESMBAS02-2026	Regente de Farmacia	



Calle 79 No. 68-00 ESM BAS02 Batallón Paraiso.
Correo electrónico bas02@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

Radicado No. **2026328021229143** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR02-BAS02-ESM-PYP-29.25

186-ESMBAS02-2026	Optómetra	
180-ESMBAS02-2026	Nutricionista	
145-ESMBAS02-2026	Enfermera	
242-ESMBAS02-2026	Enfermera	

Respetuosamente,


Teniente LADY LILIANA RIOS CELY
Oficial Establecimiento de Sanidad Militar BAS02

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC No. 2 “CACIQUE ALONSO XEQUE”

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Se deja constancia que con ocasión a la solicitud de cambio de supervisor notificada con **Radicado No 2026328021229143: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV01-BR02BAS02-ESM -29.25**, de fecha 03 de julio de 2026, por parte de la señora **Teniente LADY LILIANA RIOS CELY** quien ejercía supervisión y control de la actividad contractuales conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, que establece la obligación de las entidades públicas de vigilar permanentemente la correcta ejecución de los contratos. En este sentido, la designación de supervisor no genera un derecho adquirido ni una situación jurídica consolidada a favor del servidor público, sino que corresponde a una función inherente al cargo y dependiente de las necesidades del servicio. Por lo tanto, la administración puede modificar dicha designación cuando existan razones objetivas que lo justifiquen.

Toda vez que la señora **Teniente LADY LILIANA RIOS CELY**, salió por motivo del disfrute de vacaciones séptimo turno del año 2026, según Circular No. 2026307019830353 fecha 22 de junio de 2026, causa válida para la terminación de la función de supervisión, dado que se debe ejercerse de manera permanente y directa, lo cual exige disponibilidad y cercanía funcional del supervisor frente al objeto contractual.

En ejercicio de esta función, le corresponde realizar el seguimiento administrativo y, financiero del contrato, velando por el cumplimiento de las obligaciones pactadas, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por BAS02 a la señor **Cabo Primero ANDRES SEBASTIAN TAMAYO MENDOZA** identificado con número de cédula de ciudadanía **1.067.943.761**, La supervisión inicia a partir de la fecha de la presente notificación, en reemplazo de la **Teniente LADY LILIANA RIOS CELY**, quien deja de ejercer dichas funciones.

Se le solicita dar cumplimiento a las responsabilidades propias de la supervisión, incluyendo, entre otras:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Nº DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
MICHELL ASDRITH AREVALOS TREJOS	013-ESMBAS02-2026	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02
YENIFER PAOLA MADERA FONSECA	077-ESMBAS02-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REGENTE DE FARMACIA PARA LA ATENCION DE USUARIOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.
ANGY DANIELA GALINDO RAMIREZ	127-ESMBAS02-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02
BRAYAN DAVID QUINTERO BLANCO	140-ESMBAS02-2026	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FONAUDIOLOGO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS02



PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC No. 2 “CACIQUE ALONSO XEQUE”**

SINDY JOHANA PERALTA CONEO	145-ESMBAS02-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO ENFERMERA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN BARRANQUILLA ATLÁNTICO
KAREN HAPUC JHAELI ORTIZ ATENCIA	180-ESMBAS02-2026	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.
SHIRLEY DEL CARMEN GARCIA RODRIGUEZ	186-ESMBAS02-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO OPTOMETRA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02
YULIANA MARIA FRANCO RODRIGUEZ	242-ESMBAS02-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO ENFERMERA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN BARRANQUILLA ATLÁNTICO

NOTIFICADO

SUPERVISOR,

C.P ANDRES SEBASTIAN TAMAYO MENDOZA
Coordinador Agendamiento ESM BAS02

QUIEN NOTIFICA,

MY. HARWIN DUVERNY RODRIGUEZ PEREZ
Subdirector Administrativo y Financiero ESM BAS02
Competente contractual.

Elaboró: Kellys Paola Movilla Sarckar
Asesora Jurídica ESMBAS02

